

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098706

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: Humanimal Tourism

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia; gestión de negocios comerciales; servicios de publicidad, marketing y promoción, a saber, servicios que promueven la importación y exportación de productos de terceros a través de la distribución de material impreso, el uso de publicidad, radio y televisión fuera del hogar; servicios de publicidad, marketing y promoción, a saber, servicios que promueven la importación y exportación de bienes de terceros a través de servicios de Internet, a saber, diseño de sitios web, redes sociales, marketing viral y distribución de correo electrónico; desarrollo de campañas publicitarias impulsadas por análisis, interpretación y visualización de datos; creación de contenido personalizado mediante inteligencia de datos.

39: Organización de viajes; facilitación de información de viaje relacionada con el turismo; suministro de información de viaje relacionada con el turismo; reserva de viajes a través de oficinas de turismo; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; servicios de información y reserva en línea en el ámbito del turismo.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FIDUCIARÍA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - actuando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones PROCOLOMBIA
Calle 28 No.13A - 24 Piso 6

BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

HELENA CAMARGO WILLIAMSON, CARRERA 7 N° 71-52 TORRE A, PISO 5, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.